

Tegucigalpa M.D.C. 04 de abril del 2025

Licenciada.

Mélida Patricia Hernández

Oficial de transparencia.

Su oficina.

Por medio de la presente se HACE CONSTAR QUE: El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en el mes de marzo 2025, si se realizó Acuerdos institucional.

1. REMOCION DE PERSONAL HBCBH-CG-RP-001-2025, HEYDY BANESSA GARRIDO SUAZO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION AL CARGO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO I DE LA ESTACION LOCAL DE GUAIMACA.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

TENIENTE DE BOMBEROS



MSc. MARIO BELGRADO MONCADA RAMIREZ
DIRECTOR NACIONAL SECTORIAL DE RECURSOS
HUMANOS



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



MINISTERIO DE LA DEFENSA

**REMOCIÓN DE PERSONAL
HBCBH-CG-RP-001-2025**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras está contenida en el Decreto Legislativo No. 56-2019 publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinte (2020).

CONSIDERANDO: Que el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Honduras, es una entidad desconcentrada del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, siendo una institución técnica de Derecho Público, apolítica, profesional, especializada y permanente, cuya misión institucional es la de ejercer las funciones de Bomberos Estatales de manera exclusiva, en todo el territorio nacional y como actor participante de la seguridad pública.

CONSIDERANDO: Que el artículo 19 numeral cinco de la ley del Cuerpo de Bomberos establece que es una atribución de la Comandancia General: “Realizar el proceso de selección, nombramiento, remoción, sustitución o cancelación de los titulares de los cargos dentro de la institución, a cualquier nivel, mediante acuerdos de la Comandancia General”.

POR TANTO:

El Comandante General haciendo uso de sus facultades

RESUELVE:

PRIMERO: Remover a la Ciudadana **HEYDY BANESSA GARRIDO SUAZO** de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, al cargo de **OFICIAL ADMINISTRATIVO I** DE LA ESTACIÓN LOCAL DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE GUAIMACA, departamento de Francisco Morazán.



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**REMOCIÓN DE PERSONAL
HBCBH-CG-RP-001-2025**

SEGUNDO: La presente Remoción de Personal, será efectivo a partir del jueves veinte (20) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

COMUNÍQUESE,

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

DISCIPLINA

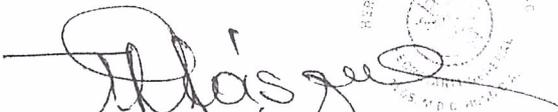
HONOR

ABNEGACIÓN

CORONEL DE BOMBEROS


ÁNGEL ROMELIO FUNEZ JUÁREZ
COMANDANTE GENERAL




ABG. MARÍA ANTONIA VELÁSQUEZ RAMOS
SECRETARIA GENERAL

